

Mantiene las expediciones en las líneas de la red de autobuses que dan servicio a 28 localidades, en su mayoría en la Sierra Norte

---

## La Comunidad de Madrid garantiza el transporte público para los municipios más alejados de la región durante la crisis del coronavirus (COVID-19)

- Habrá los mismos servicios de autobuses en las localidades de menos de 500 habitantes
- El objetivo es garantizar el transporte público a los vecinos de las localidades más lejanas que aún deben desplazarse

**30 de marzo de 2020.-** La Comunidad de Madrid garantiza el transporte público para los municipios más alejados de la región. Un total de 28 localidades madrileñas que suman más de 5.100 personas y en las que se mantienen las frecuencias de la red de autobuses interurbanos para garantizar la movilidad de sus vecinos.

Así, la Comunidad mantiene el servicio y las frecuencias de los autobuses en 28 localidades de menos de 500 habitantes de la región, gran parte de ellas situadas en la Sierra Norte. Un servicio que prestan una veintena de líneas de autobús para una población de más de 5.100 personas repartidas en municipios como La Acebeda, Somosierra, Horcajuelo de la Sierra, El Atazar, La Hiruela o Madarcos, entre otros.

“Hemos adaptado la oferta del transporte público en la Comunidad de Madrid a las nuevas pautas de movilidad derivadas de las medidas extraordinarias adoptadas para luchar contra el coronavirus. Pero mantenemos los servicios habituales de la red de autobuses en los municipios más alejados y de menor tamaño de la región, porque tenemos que seguir facilitando la movilidad a aquellos madrileños que pertenecen a sectores esenciales y todavía tienen que desplazarse, manteniendo las frecuencias de paso habituales”, ha explicado el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido.

La Comunidad de Madrid está haciendo un seguimiento continuo de la demanda del transporte público en la región, junto a los distintos operadores. Así, se ha constatado que el número de viajes diarios en transporte público se ha desplomado más de un 90% frente a una jornada laboral normal.

En línea con la nueva situación, el Gobierno regional está adaptando la oferta de transporte público a las nuevas pautas de movilidad, especialmente, en horarios

valle y fines de semana. Con este ajuste de la oferta de transporte público, la Comunidad de Madrid garantiza la prestación de un servicio público que es esencial.

## **EVITAR LOS DESPLAZAMIENTOS**

En el marco de las medidas y recomendaciones que está adoptando para evitar contagios por coronavirus (COVID-19), la Comunidad de Madrid recuerda la necesidad de que los ciudadanos permanezcan en sus domicilios.

En todo caso, y si el desplazamiento es estrictamente necesario y está dentro de los supuestos previstos en la declaración del estado de alarma, aconseja a las personas mayores y a quienes padecen alguna enfermedad que eviten, por motivos de salud, utilizar el Metro y el transporte público en general. Esta recomendación de las autoridades sanitarias se hace extensiva a sus cuidadores y a quienes conviven con estos sectores de población vulnerable.